

Actas de la Comisión de Calidad de la Comisión Intercentros de MUI de CCSS y JJ

Nombre de la titulación: MUI de CCSS y JJ

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
21/02/18	Sala de videoconferencia	11:00	12:45
Coordinador/a:		Miembro de la comisión que actúa de secretaria:	
José Antonio Gutiérrez Gallego		Elena Tranque Martínez	

Relación de asistentes:

Julián Ramojo Hernández, Ventura García Preciado, Javier Cubero Juárez, Natalia López-Mosquera García, Carolina Bringas Molleda, María Rosario Fernández Falero, Susana Sánchez Herrera, María Teresa Cabezas Hernández, Gonzalo Hurtado Yedro, Rocío Yuste Tosina, José Antonio Gutiérrez Gallego, Elena Tranque Martínez.

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Jesús Pérez Mayo, Miguel Ángel Martín Sánchez

Orden del día:

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Punto 2. Revisión del plan de trabajo para la segunda acreditación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos y deliberaciones:

Punto 1. Se aprobó el acta de la reunión de la sesión anterior.

Punto 2. Revisión del plan de trabajo para la segunda acreditación del título.

José Antonio Gutiérrez Gallego (Coordinador de CCI) informa de que la Comisión de Calidad del Título de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación ha sido la única en remitir las modificaciones que se pidieron en la última reunión. Lo hizo en el mes de noviembre.

Mª Teresa Cabezas Hernández (Coordinadora de la CCT de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo) expresa que aunque no hubiera llegado al Coordinador de esta CCI, en su Centro se ha aprobado también en Junta de Facultad lo requerido en la última reunión: modificar la mención del número de plazas ofertadas y eliminar de la Memoria las especialidades de Ciencias del Deporte y Derecho. Ha solicitado al Secretario Académico de la Facultad que lo remita en cuanto pueda.

Gonzalo Hurtado Yedro (Técnico de la Oficina de Calidad) informa, antes de la incorporación a la reunión de la Directora de la Oficina de Calidad, de lo siguiente:

- 1. De las posibles fechas de entrega del Autoinforme de renovación del Acredita.
- 2. Recorda que este título tiene el espacio de coordinación creado, los Informes Anuales de todas las menciones hechos y la información responsabilidad de la UTE disponible. Considera importante que cada Comisión exprese sus cambios aunque los plazos hubieran pasado. Pone a disposición de los presentes su dirección, converge@unex.es, para facilitar el envío de borradores a las Comisiones que quisiesen enviar

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Modelo de actas de Comisión Intercentros de MUI de CCSS y JJ

EDICIÓN: 1ª

solicitud de modificación de la Memoria del Título, de esta forma considera que se evitan errores y se consigue que se aprueben correctamente. Insta a todas las Comisiones a que soliciten esas modificaciones. Ese proceso sería apreciado por la ANECA.

- 3. Anima también a que, elaborados los Informes Anuales de todas las menciones, se proporcione enlace en el espacio de la Comisión de Calidad Intercentros. Este cometido lo asume la Facultad de Formación del Profesorado. Su responsable de SIGC está presente. También considera importante tenerlos disponibles en el campus virtual.
- 4. Explica las directrices a seguir para realizar el Autoinforme que solicita la ANECA: hay dos modelos, dos plantillas para completar y tablas de evidencias para los títulos que van a renovar por primera vez y para los títulos que van a solicitar una segunda renovación. Consideran desde su Oficina que cada Centro/Mención deberá trabajar de forma independiente con sus evidencias y posteriormente se pondrán en común en un único informe. Recuerda a los miembros de esta Comisión que en la Primera Acreditación, ANECA indujo a que los Centros los hiciesen por separado y así todos los Centros conseguían su acreditaban, pero este organismo en su Informe Final achacó como error la ausencia de coordinación. Esta vez se va a evitar esa crítica para lo cual se propone a los Coordinadores que tengan sus autoinformes y evidencias a comienzos o mediados de julio.

Rocío Yuste Tosina (Directora de la Oficina de Calidad) se incorpora a las 12,00 h. a la reunión y sigue informando en el mismo sentido que Gonzalo Hurtado Yedro:

- Cada Centro/Mención debe trabajar en su Autoinforme, de forma individual. Tener este trabajo hecho en mayo.
- 2. La CCI puede reunirse en junio, hacer una primera revisión, comentar los problemas y elaborar el Criterio 0 en conjunto
- 3. Reunirse y hacer una segunda revisión en julio y cerrar el documento.
- 4. La documentación será revisada posteriormente por Gonzalo Hurtado Yedro antes de su envío a la ANECA.
- 5. Se dejan propuestas dos fechas para que el Coordinador de la CCI convoque a los miembros de esta Comisión: 5 de junio, martes, y 5 de julio, jueves.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

- Se pregunta por los plazos para las modificaciones planteadas en octubre. Rocío Yuste Tosina confirma que si se les manda a su Oficina antes del 11 de marzo pueden entrar. Tendrían seis meses para tramitarlo con la ANECA. Habría tiempo para llevarlo al próximo Consejo de Gobierno. Se muestra optimista y con posibilidades de poderlo intentar.
- 2. Informa que el Autoinforme es obligatorio tenerlo en acceso público y poner una semana antes de la visita del panel de expertos un buzón de sugerencias del Autoinforme
- Informa también que a la ANECA se le entrega el Autoinforme con tablas individuales y otro con todas en conjunto.

Fecha de:		Coordinador/a:	Secretario/a (si procede):
Remisión a los miembros:	Aprobación del acta:	Fdo.: José Antonio Gutterre Callego	Fdo: Elena Tranque Martínez
/05/18	/06/18		•